



Universidad de Costa Rica
Facultad de Educación
Instituto de Investigación en Educación

GUÍA PARA ELABORAR PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Este documento tiene como objetivo guiar al investigador durante el proceso de presentación de propuestas de investigación y acción social en el Instituto de Investigación en Educación (INIE).

Se pretende dar algunas ideas generales, que sirven de ejemplo en la formulación de propuestas de investigación. Tomando en cuenta que cada proyecto responde a objetivos, metodologías y antecedentes diferentes según el tema de estudio.



Guía de formulación de nuevas propuestas del Instituto de Investigación en Educación (INIE)

Información general de la nueva propuesta

Unidad Ejecutora:	INIE
Unidad base de procedencia:	Se refiere a la unidad académica donde tiene su nombramiento.

1. Nombre del proyecto:

2. **Descripción:** se debe aportar un párrafo que describa en forma general el proyecto.

3. **Periodo de ejecución de esta propuesta:** la vigencia puede ser de un año para una actividad de investigación y de al menos dos años para proyectos de investigación.

4. Programas institucionales vinculados al proyecto:

5. Otros programas vinculados al proyecto (dentro o fuera del INIE):

6. Responsable(s) del proyecto:

Nombre completo	Nº de cédula	Correo electrónico	Números telefónicos	Carga asignada al proyecto

Si en su proyecto de investigación participan investigadores que laboran en otras Universidades estatales, privadas o internacionales, así como instituciones públicas o privadas, deberá gestionarse un convenio específico para el desarrollo del proyecto. Para la gestión de Convenios Específicos, puede comunicarse con la Licda. Wendy Paéz C., al correo wendy.paez@ucr.ac.cr o al teléfono 2511-1414.

7. Colaboradores(as) del proyecto:

Nombre completo	Nº de cédula	Correo electrónico	Números telefónicos	Carga asignada al proyecto

Estructura

8. Antecedentes: es el estado actual del conocimiento, incluye las publicaciones así como las referencias bibliográficas. Se refiere a la conceptualización teórica y otros aportes que a su juicio contribuyen con la presentación clara y concisa del tema por investigar. Es la elaboración de un marco teórico que implica analizar y exponer las teorías, los enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes en general que se consideren válidos para el encuadre del estudio. La función teórica conlleva el desarrollo de una actitud y capacidad interpretativa durante todo el proceso de investigación, por cuanto orienta a la persona investigadora a la construcción del objeto de estudio.

Puede acceder a las bases de datos y ver los recursos y fuentes bibliográficas con que cuenta la Universidad de Costa Rica, puede ingresar a la dirección: sibdi.ucr.ac.cr

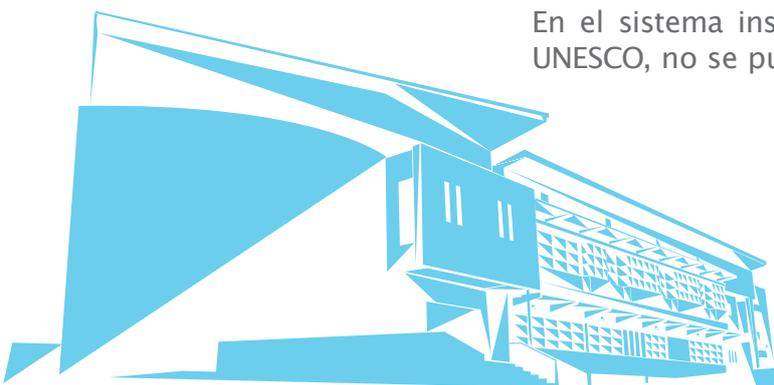
También para la realización de los antecedentes usted puede contar con varias fuentes y recursos que pone a su disposición el INIE, por medio de la Unidad de Información y Referencia (UIR) tales como búsquedas personalizadas y especializadas en bases de datos locales, préstamos interbibliotecarios, y a criterio de la encargada de la UIR, préstamos a domicilio. Se cuenta con recursos bibliográficos especialmente del área de Educación, los informes finales de investigaciones desde el año 1981, además disponibles para descargar desde nuestro repositorio institucional ingresando a: repositorio.inie.ucr.ac.cr

Para estos servicios puede comunicarse con la Licda. Martha Barquero al correo martha.barquero@ucr.ac.cr, ó al teléfono 2511-1441.

9. Justificación del proyecto: la justificación aporta un propósito definido, suficientemente fuerte para explicar por qué es conveniente llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivarán de la investigación. Responde a algunos criterios como son: relevancia social, conveniencia, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica, entre otros. (Hernández, Fernández & Batista. 2003)

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). Metodología de la investigación. La Habana: Editorial Félix Varela, 2.

10. Descriptores: son palabras que representan un texto o tema, se le llama así a las áreas temáticas que va a abordar el proyecto. En el sistema institucional SIPPRES, existe una lista general de la UNESCO, no se pueden agregar nuevos descriptores.



11. Políticas a las que responde el proyecto: en el sistema SIPPRESS se encuentran las políticas entre las que se puede elegir al momento de formular la propuesta. Para conocer las políticas institucionales actuales puede acceder a la página web: cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/politicas_institucionales_2016-2020.pdf

12. Objetivos:

12.1. Objetivo general: este establece lo que se pretende con la investigación. Los objetivos son una guía para el estudio y se deben tener presentes en todo el desarrollo del proyecto. Para construirlos se utilizan verbos en infinitivo, los cuales se eligen según los propósitos del estudio y criterios propios de la persona investigadora. Se recomienda la taxonomía de Bloom para elegir los verbos, disponible en la dirección web:

eduteka.org/pdfdir/TaxonomiaBloomCuadro.pdf

12.2. Objetivos específicos: Los objetivos específicos expresan logros concretos que se desean alcanzar, se derivan del objetivo general para operacionalizarlo. Su redacción debe considerar las instrucciones enunciadas en el objetivo general

12.3. Metas: son resultados que se esperan alcanzar al ejecutar la programación establecida. Se pueden expresar por medio de resultados, productos parciales, subproductos o productos finales. Constituyen la base sobre la cual se fundamenta la evaluación del proyecto. Pueden ser cualitativos o cuantitativos. Estas se desprenden de los objetivos específicos y sirven de parámetro para la medición de los procesos del proyecto.

12.4. Indicador: es la medida cuantitativa o cualitativa que permite identificar cambios en el tiempo. Su propósito es determinar qué tan bien está funcionando el proyecto o sistema, dando la voz de alerta sobre la existencia de algún problema. Permite tomar medidas para solucionarlo, una vez se tenga claridad sobre las causas que lo generaron.

13. Ubicación geográfica del proyecto: (si su proyecto se va a realizar en varias comunidades, debe anotarlas)

País	Provincia (s)	Cantón (es)	Distrito (s)	Región (es)

14. Área de impacto prioritario: (económica, socio cultural, salud, desarrollo científico, desarrollo tecnológico, ambiental, educativo, agro industrial, político gubernamental, otro: especifique).

15. En qué consiste el impacto: se refiere a los efectos cualitativos o cuantitativos que se lograrán con la ejecución del proyecto. Este es un aspecto fundamental para extraer información relevante sobre la proyección de la Universidad y marca la pauta para estructurar la información estratégica de divulgación futura.

16. Población beneficiaria directa: se refiere a la población que se beneficiará con el desarrollo de la investigación. Responde quién o quiénes, cantidad de población, beneficio que generará, por ejemplo: todos los estudiantes del centro educativo “x”, o del nivel “x” en un periodo determinado.

17. Beneficio que recibirá la UCR con la ejecución del proyecto: se debe especificar, si con la ejecución de este proyecto se captarán recursos materiales, financieros o de infraestructura, entre otros. Indicar si se obtendrán otros beneficios como fortalecimiento de la imagen, alianzas, ventajas comparativas, entre otros.

18. Metodología: está en función del marco teórico en que se sustenta la investigación, también debe relacionarse con el tipo de objetivos que pretenden alcanzar y las posibilidades y limitaciones a las que se enfrenta, como son recursos, tiempo previsto, directrices, entre otros. En este apartado se explica los métodos que empleará en cada una de las fases de investigación. Además, se describe cómo se realizarán las actividades y se menciona los materiales, las técnicas y los procedimientos que se pretenden ejecutar. La metodología en algunos casos se encuentra sujeta a cambio pues depende del avance en el proceso de investigación, sin embargo todo cambio debe estar debidamente justificado.

En esta sección se considera lo siguiente:

- El tipo de enfoque de la investigación, si es cualitativa, cuantitativa o mixta. Además, mencionar el marco de referencia específico del enfoque; por ejemplo en el caso cualitativo se encuentran el naturalismo, constructivismo, fenomenología, interpretativismo, entre otros; en cuantitativo se considera el positivismo, neopositivismo y pospositivismo, entre otros.
- El diseño de la investigación, en el enfoque cualitativo abarca el diseño etnográfico, fenomenológico, entre otros; el cuantitativo contempla el diseño experimental, no experimental, entre otros.
- El alcance o la profundidad de la investigación, puede ser exploratoria, descriptiva, correlacional y/o explicativa.
- La población o caso de estudio de la investigación, es importante que el investigador tome en cuenta que en poblaciones o casos numerosos, se trabaja con una muestra representativa.
- La técnica de recolección de información que va a realizar; por ejemplo si espera realizar alguna observación, entrevista, encuesta, grupo focal, entre otras.



- El tipo de instrumento de medición que aplicará en la técnica, pueden ser guías de entrevista, cuestionario, ficha de registro de datos, entre otros.
- El procesamiento y análisis de la información, si se procederá a realizar un análisis descriptivo, un análisis inferencial o una discusión analítica
- Las herramientas de análisis de la información como el software, lenguaje o programa que utilizará; por ejemplo: SPSS, PSPP, Microsoft Excel, R, ATLAS.ti , NVIVO, entre otros. (especificar la versión). El INIE, tiene a disposición el lenguaje estadístico R y los programas PSPP y ATLAS.ti, para uso exclusivo en el laboratorio del INIE.

Para consultas de índole estadística favor comunicarse con la Bach. Melissa Valverde al correo [melissa.valverde_h @ucr.ac.cr](mailto:melissa.valverde_h@ucr.ac.cr) o al teléfono 2511-3444.

19. Recursos con que cuenta el proyecto: Se refiere a los recursos humanos, financieros o materiales y de infraestructura existentes para llevar a cabo el proyecto. Si cuenta con alguna ayuda externa indique el tipo de aporte, si es económico indique el monto del financiamiento. Tome en cuenta que debe aportar la información presupuestaria en los formularios establecidos (O.A.F. o Fundación UCR), también anexar cartas de entendimiento o convenios con el respectivo visto bueno de Rectoría.

20. Evaluación del proyecto:

20.1. Por parte de los y las participantes: Especifique el proceso o instrumento que utilizará para que la población participante evalúe el proyecto.

20.2. Evaluación del Impacto: Se entiende por impacto, las transformaciones y los cambios cuantitativos o cualitativos duraderos por efecto del proyecto; en este apartado incluya cómo se registrará y sistematizará (descripción, análisis e interpretación) la información que se recoge para evaluar este impacto. Tome como base lo planteado en los apartados: impacto del proyecto y población beneficiaria.

20.3. Evaluación: permite detectar el logro de los objetivos.

21. Cronograma de actividades: en este apartado se incluirán todas las actividades y tareas necesarias para el avance del proyecto

Nombre de la actividad o tarea	Fecha de inicio	Fecha de finalización

22. Productos esperados: en seguimiento al acuerdo del Consejo Científico en Sesión 08-2015 del 19 de octubre de 2015 toda investigación que se realice en el INIE deberá concluir con un artículo científico, publicable en la Revista Actualidades Investigativas en Educación del INIE.

El producto está relacionado con el tipo de investigación, por ejemplo:

- Investigación documental: estudia los documentos existentes sobre un tema determinado, son documentos que de alguna manera han dejado huella en el ser humano. Producto esperado: reporte, ensayo, artículo publicable, monografía, tesis.
- Investigación de campo: este tipo de investigación estudia el fenómeno tal como sucede, sin ejercer control de ninguna índole, se refiere a cualquier evento o situación que ocurre en el medio. Producto esperado reporte, tesis, artículo publicable.
- Investigación experimental: estudia las relaciones que pueden ser causales o circulares, entre las variables manipulándolas bajo condiciones controladas. Productos esperados tesis, reportes, artículo publicable.

Presentación de resultados parciales o finales por medio de una conferencia, charla, mesa redonda, debate, u otra actividad académica para dar a conocer los hallazgos de las investigaciones que se desarrollan.

23. Consentimiento y/o asentimiento informado: antes de iniciar la investigación se recomienda estudiar los lineamientos establecidos por el Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación, en relación con la investigación con seres humanos, en la dirección: <http://www.vinv.ucr.ac.cr/sites/default/files/files/Lineamientos%20Comit%C3%A9%20C3%89tico%20Cient%C3%ADfico2.pdf>

Elaborado por la Unidad de Apoyo a la Investigación y Acción Social del INIE.

